



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC2001_3: Desarrollar la operativa de emergencia relacionada con la seguridad de los pasajeros en transporte aéreo”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC2001_3: Desarrollar la operativa de emergencia relacionada con la seguridad de los pasajeros en transporte aéreo”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Aplicar los procedimientos de actuación para emergencias que permitan adoptar medidas preventivas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Realizar la actuación ante la aparición de fuego a bordo de una aeronave de acuerdo con los procedimientos de extinción especificados para adecuarla al tipo de fuego que se haya detectado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Realizar los procedimientos de actuación derivados de la existencia de humo en la cabina de pasajeros, detectando la fuente que lo origina, para proteger a las personas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Aplicar los procedimientos específicos ante una despresurización lenta.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Llevar a cabo la preparación puntual de la cabina ante un posible aterrizaje forzoso para minimizar posibles daños.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Realizar la aplicación de los procedimientos de actuación ante la existencia de circunstancias derivadas de mercancías peligrosas para la seguridad de la tripulación, del pasaje y de la aeronave.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6: Utilizar los equipos para la eliminación de alguna barrera física, bajo autorización expresa, para comprobar el origen de un posible fuego.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.7: Realizar la instrucción al pasaje ante la aparición de situaciones de emergencia, de forma que permita la evacuación de la aeronave en su caso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Actuar ante emergencias imprevistas, aplicando los procedimientos de la normativa aplicable de seguridad, para atenuar daños.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Aplicar los procedimientos de actuación ante una emergencia imprevista producida en la fase de despegue, manteniendo la cabina asegurada y procediendo a la evacuación en cuanto sea posible.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Efectuar los procedimientos de actuación derivados de un aterrizaje de emergencia en campo o fuera de él, ocasionado por emergencias durante las maniobras de despegue, para conseguir una rápida y eficaz evacuación de la aeronave.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Cumplir los procedimientos de actuación derivados de la presencia de mercancías peligrosas, desarrollando la normativa aplicable de seguridad aeronáutica, para que el transporte sin riesgo de las mismas y las pautas de actuación queden controlados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Llevar a cabo los procedimientos de actuación ante una situación de despresurización explosiva para la seguridad personal y la del pasaje, manteniéndolos hasta que se alcance la altitud de seguridad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Desarrollar la actuación derivada de emergencias durante las maniobras de aproximación final y aterrizaje de acuerdo con los procedimientos establecidos para la seguridad de los pasajeros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Procurar la seguridad del vuelo, en caso de incapacitación de un miembro de la tripulación de vuelo, aplicando técnicas de incapacitación en la cabina de vuelo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.7: Procurar la seguridad del vuelo, en caso de incapacitación de un miembro de la tripulación de vuelo, asistiendo al piloto incapacitado y comprobando la lista de verificación estipulada para el momento del vuelo en que se necesite la asistencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



3: Actuar ante emergencias provocadas por ocupantes de la aeronave o elementos ajenos a la misma, aplicando los procedimientos de la normativa aplicable de seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Aplicar el procedimiento de actuación ante el apoderamiento ilícito de la aeronave para evitar conductas o situaciones que puedan incrementar el riesgo para el pasaje o la aeronave.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Ejecutar el procedimiento ante una amenaza de bomba a bordo con precaución y especial cuidado para evitar riesgos innecesarios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Realizar la actuación derivada de la presencia de fuego a bordo provocado por pasajeros con rapidez para detener la propagación e identificar responsabilidades.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Resolver las situaciones conflictivas provocadas por pasajeros que perturban el orden en la cabina, como riñas entre pasajeros, conductas condicionadas bajo los efectos del alcohol y las drogas, o ataques a algún miembro de la tripulación, entre otros, aplicando las técnicas de intervención correspondientes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Aplicar los procedimientos de actuación ante emergencias relacionadas con la salud para minimizar sus consecuencias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>